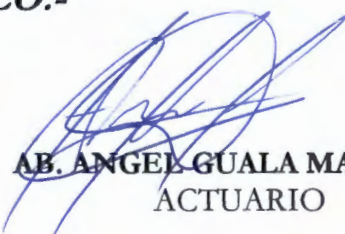


RAZÓN.- Siento por tal que el día de hoy doce de abril del año dos mil trece, notifiqué la providencia que antecede a los señores Luis Marcelo Mora Tello, procurador común de los maestros jubilados del Ecuador de los años 2008, 2009 y 2010; a los representantes del Ministerio de Educación, a los jueces de la Primera Sala de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha; al Juez de Tránsito Adjunto 1 de Pichincha y al Procurador General del Estado, mediante boletas dejadas en las casillas constitucionales No. 1208, 074, 1025, 336 y 018, respectivamente; tal como consta en la documentación que se adjunta al proceso.-

LO CERTIFICO.-



AB. ANGEL GUALA MAYORGA
ACTUARIO

